



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.442 (Sesión Ordinaria)

Fecha	:	viernes, 3 de enero de 2025.	
Lugar	:	Salón de Honor Municipal.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Sr. Iván Durán Palma, Sra. Ilse Quezada Ponce, Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Sr. Felipe Molina Lagos, Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca, Sr. Leonel Bustamante González,	Alcalde. Concejal. Concejala. Concejal. Concejal. Concejal. Secretario Municipal.
Invitados	:	Sr. Oscar Lira Riquelme, Sr. Luis Letelier Bravo,	Administrador Municipal. Director Jurídico.

Tabla:

1.- Actas anteriores:

1.1.- Sesión Ordinaria N°1.440 de 19.12.2024.

1.2.- Sesión Extraordinaria N°1.441 de 26.12.2024.

2.- Acuerdo para adjudicar y contratar obra "CONSERVACIÓN ACERAS MEMBRILLAR ENTRE CALLE MAIPÚ Y CHAPITO", Licitación Pública ID 5300-49-LQ24.

3.- Entrega de Informes.

4.- Varios.

4.1. Alcalde Sr. Martínez.

4.2. Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

4.3. Concejal Sr. Iván Durán Palma.

4.4. Concejal José Manuel Cartagena Ilabaca.

4.5. Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.

4.6. Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:01 horas

Alcalde Sr. Martínez, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la Sesión. Buenos días Sres. Concejales, espero hayan pasado un bonito 31.



1.- Actas anteriores:

1.1.- Sesión Ordinaria N°1.440 de 19.12.2024.

1.2.- Sesión Extraordinaria N°1.441 de 26.12.2024.

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal viernes 3 de enero. Actas anteriores, Sesión Ordinaria N°1.440 de 19.12.2024. Hay alguna observación de los Sres. Concejales, no hay observaciones, se da por aprobada.

Sesión Extraordinaria N°1.441 de 26.12.2024. Hay alguna observación de los Sres. Concejales, no hay observaciones, se da por aprobada.

2.- Acuerdo para adjudicar y contratar obra “CONSERVACIÓN ACERAS MEMBRILLAR ENTRE CALLE MAIPÚ Y CHAPITO”, Licitación Pública ID 5300-49-LQ24.

Alcalde Sr. Martínez, pasamos al Punto 2. Acuerdo para adjudicar y contratar obra Conservación Aceras Membrillar entre calle Maipú y Chapito, Licitación Pública ID5300-49-LQ24. Alguna consulta los Sres. Concejales. Este es un proyecto, que le pueden preguntar al Sr. Cueto, que nos acompaña aquí, quién es nuestro SECPLAN. Diga Sr. Molina.

Sr. Molina, Buenos días concejales, buenos días a todos los vecinos que nos están oyendo y mirando. Director, una consulta, de qué trata este proyecto. Segunda consulta, de dónde salen estos dineros.

Sr. Cueto, Muy buen día, señor alcalde, concejales, comunidad casablanquina.

Respondiendo lo consultado, señor concejal, estos son fondos que vienen del programa de mejoramiento urbano, son fondos que he recibido, proyectos que estaban en cartera y en el cual es una conservación de aceras en el tramo de Membrillar, puntualmente entre calle Maipú y calle Chapito. Este proyecto consta de 1.766 m² aproximadamente, los cuales se distribuyen entre aceras de hormigón pulido más unas baldosas micro vibradas, instalación y extracción de algunos árboles que están con problemas, los cuales cuentan con todos los permisos correspondientes a Medio Ambiente. Se instalan 777 metros lineales de solera tipo A en ambos lados y la extensión aproximada de todo el tramo a intervenir son de 350 metros lineales. El monto de este proyecto, el presupuesto disponible, eran \$147.465.640.- Esos eran los fondos disponibles.

Se presentaron a esta propuesta pública dos empresas, la Constructora Oresa Limitada y la Sociedad Constructora Mejillones Limitada. Llegaron muy similares, pero hubo una diferencia de porcentaje en la evaluación técnica, adjudicándose esta propuesta la Constructora Oresa Limitada, por un monto de \$147.424.398.- total de 74 días corridos y el porcentaje de la evaluación técnica llegaron a un 88,75 %.

Alcalde Sr. Martínez, alguna otra consulta.

Sr. Durán, Señor alcalde, buenos días, buenos días, señor concejal, señor director y para toda la persona de Casablanca, feliz año. Yo siempre durante mi época que estaba antes del concejo, ya manifesté que las aceras, y se había hecho un muy buen trabajo en la administración vuestra, cuando yo también era concejal, de que las veredas tendrían que



tener estas baldosas para personas no videntes, ya, eso se terminó con el tiempo y veo que este es un proyecto que viene de antes, mi consulta es, aunque exista una sola persona en Casablanca que no vea, cierto, tiene que caminar bien como todos nosotros para ser integrado, esta carpeta que se va a hacer ahora en Membrillar está considerada para personas no videntes.

Sr. Cueto, solamente en algunos tramos, no está en la extensión total.

Sr. Durán, es que por qué digo yo esto y espero que me disculpe la terminología que puedo utilizar, nosotros le estamos avisando a la gente sáquese la muga de tal calle hasta tal calle, después llega un lugar donde hay veredas para que usted camine bien, después sáquese la muga para llegar al otro espacio. Señor alcalde, hay alguna posibilidad yo sé que este es un proyecto que viene de atrás, que todos los proyectos que sean referentes a las aceras esté considerada las baldosas MINVU, uno MINVU 2, si no me equivoco, que se llaman para personas no videntes.

El otro día fui a un estadio a Algarrobo, que es un estadio pequeño, pero todo el circuito, había un circuito que se llama así, circuito para personas no videntes, ojalá que se pueda hacer señor alcalde, por el bien de todos los casablanquinos, porque nunca sabe uno cuando puede estar afecto a este problema o bien personas que como hay en Casablanca, personas no videntes y eso es.

Sr. Martínez, bien concejal, la verdad es que nosotros durante nuestra administración lo hacíamos así y lo retomaremos y será una de las condiciones necesarias de que tenga todo el tramo con esta especialidad.

Sr. Cueto, puntualmente a lo que usted indica señor concejal, ya estamos trabajando en diseños nuevos y la instrucción hacia el equipo de SECPLAN que hemos consensuado entre todos, efectivamente le vamos a dar continuidad a todo lo que se está proyectando nuevo y vamos a ver la forma de subsanar lo que ya tiene algunos errores.

Sr. Durán, le agradezco señor Alcalde y señor Director.

Sr. Martínez, gracias señor Concejal. Alguna otra consulta de los concejales. No hay consulta de los concejales y el acuerdo sería el siguiente: el Honorable Concejo autoriza al señor alcalde a adjudicar y contratar para la obra conservación aceras Membrillar entre calle Maipú y Chapito, licitación pública ID 5.300-49-LQ24 a la empresa constructora Oresa Limitada RUT 76. 350.511-1 que obtuvo puntaje final de un 88,75 % por un monto de \$147.424.398 IVA incluido, en un plazo de entrega de 74 días corridos. Votando por la aprobación los señores concejales, se da por aprobado. Gracias señores concejales.

ACUERDO N° 5.661 "Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Señor Alcalde para adjudicar y contratar para la obra **"CONSERVACIÓN ACERAS MEMBRILLAR ENTRE CALLE MAIPU Y CHAPITO"** licitación pública ID 5300-49-LQ24 a la empresa **CONSTRUCTORA ORESA LTDA, R.U.T. N°76.350.511-1**, que obtuvo puntaje final de 88,75%, por un monto de **\$147.424.398.- IVA Incluido**, en un plazo de entrega de 74 días corridos."

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Santander.



3.- Entrega de Informes.

Sr. Martínez, el punto 3 viene entrega de informes.

Tenemos un informe para el concejal Felipe Molina de la SECPLAN (Memo 403/2024) en respuesta a Memo 258/2024 SECMU.

Segundo, respuesta SECPLAN (Memo 403/2024) para el concejal de don Iván Durán Palma en respuesta a Memo 263/2024 de SECMU.

Respuesta al concejal Felipe Molina, Memo 409/2024 de Operaciones y Servicios Generales.

El Memo 411/2024 para el concejal Felipe Molina de Operaciones y Servicios Generales.

El Memo 412/2024 de Operaciones y Servicios Generales para la concejala Ilse Quezada.

El Memo 413/2024 de Operaciones y Servicios Generales para el concejal Iván Durán.

El Memo 1464/2024 de DAF, para el concejal Iván Durán.

El Memo 1/2025, de la Dirección de Administración y Finanzas para el concejal Durán y el

Memo 2/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas al concejal Cartagena.

4.- Varios.

4.1. Alcalde Sr. Martínez.

Alcalde Sr. Martínez, antes de ofrecer la palabra a los señores concejales, y dado que ha sido un tema, no voy a decir de polémica, sino que, de distintas versiones, el tema de la no renovación de algunos contratos dentro del municipio, quiero partir por algunos de los principios que significa y que pide la administración pública. La administración pública nos exige la legalidad, nos exige la eficiencia, nos exige la eficacia, entre otros. Y cuando a mí se me eligió alcalde de Casablanca, se me eligió para administrar la comuna de Casablanca y la comuna de Casablanca en mi concepto no estaba bien administrada y estaba sobre contratada y, estaba con gastos en distintos ítems que nos hacía y nos obligaba a tomar decisiones muchas veces no muy agradables, pero que significan el uso eficaz de los recursos y eficientes. Los recursos sabemos que son limitados y las necesidades son múltiples Y es por eso que, dado que en muchos temas no contábamos con presupuesto, presupuesto que nos dejó el concejo anterior, por ejemplo, en el tema de DIDECO no contábamos con presupuesto para la recontractación de cerca de 40 funcionarios, esto nos obligó a no renovar varios contratos a honorarios dentro de la comuna. Y cómo hicimos esta no renovación, revisamos antigüedad, revisamos en algunos casos también, eficiencia de las personas como funcionaba y revisamos la necesidad en cada uno de los sectores de cada una de las personas, y en base a eso tomamos la determinación de no renovar algunos contratos, esto no es que uno haya echado a la persona, toda la gente, todas las personas estaban conscientes que tenían contratos a honorarios, a plazos.

Cuando yo tengo un contrato a honorario a plazo, no estoy seguro que voy a estar contratado ni el próximo año ni el otro, por algo tiene una fecha de término contrato y por otro lado también, perdón, y tuvimos la gentileza de avisar antes del vencimiento a quienes no se les iban a renovar.

¿Por qué? Porque cuando uno tiene un contrato a plazo, sabe cuál es la fecha de término de su contrato, no es ninguna novedad que el contrato no siga, porque está esa posibilidad siempre, es más, la felicidad da cuando te lo renuevan y si no te han avisado que no te lo van a renovar porque no está renovado, debías tener conscientemente el hecho de que ese contrato dura hasta esa fecha. Por otro lado, hicimos un levantamiento de los arriendos, no



sé si los concejales tienen claro cuánto se paga en arriendo mensualmente por parte del municipio, pero yo como administrador, sí tengo la obligación de saber lo que se paga y las cifras son cercanas a los \$26 millones 25 millones 8 y tanto por ahí la cifra. Tampoco me parece lógico que la Municipalidad de Casablanca se gaste cerca de \$300 millones anuales en arriendos y es por eso que, el hecho de dejar de arrendar una casa donde funcionaba el Programa de la Mujer, no significa que el Programa de la Mujer no vaya a seguir funcionando, porque si bien nosotros no arrendamos una oficina donde funciona la SECPLAN, la SECPLAN sigue funcionando. Lo mismo nos pasa con la casa de MUSART, que se pagaban \$1.950.000 mensuales por el arriendo de esa casa y hemos determinado que los alumnos y los profesores hagan la misma pega en instalaciones de algunos de nuestros colegios, teniendo las mismas comodidades y haciendo una inversión, comprando un container para que se guarden los instrumentos, tengan la seguridad que no se los roban y puedan hacer las clases durante la tarde, eso se llama eficiencia, quiero decirles que nos vimos en la obligación de tomar estas decisiones, en muchos casos dolorosas, porque queremos cuidar los dineros del municipio. Eso no significa que MUSART no siga funcionando, porque ellos están conscientes de lo que hicimos y están felices, porque tampoco les acomodaba mucho la casa donde estaban y, el programa de la mujer y va a seguir funcionando. Racionalizaremos los lugares donde funcionan, habrá dos o tres prestaciones para el municipio en uno de los arriendos y haremos que cada peso cunda más en esta municipalidad y por último, antes de que le quieran y le puedan hacer las preguntas y los descargos que ustedes quieran, tanto desde el punto de vista legal, como desde el punto legal como del punto de vista de la administración, a don Óscar y a don Luis quiero decirle, y el concejal Vera lo tiene muy claro, que quien administra es el alcalde y quienes fiscalizan son los concejales.

Así que yo estoy y estaría feliz que, si hay algo que no está dentro de la legalidad, en la forma en que se hicieron las notificaciones, o no notificaciones, en la forma en que se puso término los contratos de arriendo, los concejales tienen todo el derecho de hacer sus presentaciones en Contraloría, pero quiero dejar súper claro, no solamente en el concejo, sino que también a las personas de Casablanca que nos están mirando, que quien administra es este alcalde y este alcalde tiene el apoyo de casi el 55% de las personas que votaron por esta línea, que votaron por este proyecto, y que dentro de la misma campaña siempre se dijo, y la gente lo sabe, que había una sobrecontratación en el municipio de Casablanca, lo que significaba que muchos recursos que pueden transformarse en sedes sociales, en camarines para los clubes deportivos, en compras de terreno, se estaban invirtiendo en una cosa distinta. Decirles que tengan la tranquilidad que nosotros vamos a cuidar las platas del municipio, porque con las platas mías, señores concejales, yo hago lo que quiero, pero con las platas de ustedes, con las platas de la gente de Casablanca, con las platas públicas, hay que cuidarlas, eso es lo que quería decirle, señores concejales.

Se ofrece la palabra.

4.2. Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Comodato Fundación FUSART

Sr. Molina, buenos días alcalde nuevamente, buenos días señores concejales. Bueno, yo traigo mis puntos varios, en la semana nos hemos reunido con las chiquillas amigas de la fundación FUSART de la mujer emprendedora Sara Ruiz Tagle de Larraín, y ellas están



solicitando si es la posibilidad de poder generar el comodato para para la sede que están ubicados en Constitución 302 esquina Matucana, porque ya se le acabó el comodato el 24 de julio de este año, o sea del año 2024 ya, ese es un punto.

Compra cancha club deportivo Orrego.

Como segundo punto, bueno, también nos reunimos con la gente del Club Deportivo Orrego para para seguir con la posibilidad del tema del terreno que se ha conversado con ellos en varias ocasiones, la compra para la cancha del Club Deportivo como segundo punto.

Comodato club deportivo los Maitenes

Como tercer punto la posibilidad de entregar o ver la posibilidad del comodato para el Club los Maitenes, el Club Deportivo de los Maitenes, que también ahí están un poco al aire con el tema del comodato, el club deportivo los Maitenes.

Instalación de música y feria en plaza de armas

Y lo último que traigo como puntos varios Sr. alcalde, bueno, en los tiempos de verano, yo recuerdo antiguamente en la plaza se instalaba una radio o se instalaba música, la idea de proponer que si se puede este verano o ya dejarlo ahí en carpeta, para poder también instalar una música en la plaza y así, tratar de poder instalar también una feria, una feria para poder también potenciar a nuestros vecinos y amigos que son emprendedores, porque cuando uno va a algún lugar que tenemos algunos podemos salir de vacaciones, siempre llegamos a las plazas y en las plazas siempre nos encontramos con emprendedores o un poquito de ambiente más alegre ya, si esos son mis cuatro puntos en la alcalde.

Sr. Martínez, bien, bien, sobre los puntos del concejal, decirle que para comprar un terreno hay que tener dinero y es por eso que estamos tomando esta forma de administrar el municipio para poder tener los medios y las espaldas para hacer lo que veníamos haciendo anteriormente.

En segundo lugar, con respecto a la fundación Sara Ruiz Tagle, sería importante que ellos hicieran una carta al señor alcalde y al concejo a fin de poder renovar el comodato. En tercer lugar, respecto de las ferias o emprendimientos en la plaza, hay una feria de emprendedoras mujeres, que siempre ha estado funcionando en la plaza. Por alguna razón la semana pasada funcionando la antigua casa de la mujer no se coordinó bien y no estuvieron funcionando, pero nos vamos a preocupar de que ahora nuevamente vuelva a la plaza. Y con respecto a la música, me parece bien, me parece bien, siempre es bueno oír las campanas de la iglesia, una linda música y el ruido del agua, gracias, concejal.

Concejal Durán, usted había pedido la palabra.

4.3. Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Utilización de multicanchas

Sr. Durán, sí, señor alcalde, tengo varios puntos, tengo varios puntos.

El primero, señor alcalde, y quiero ser consecuente con la ciudadanía. La ciudadanía votó por Iván Durán, no porque mide 2 m, es crespo o tiene ojos azules, votó por mí porque creo que di buena iniciativa durante mi campaña y no he parado de seguir trabajando durante el



tiempo que inclusive, estoy en mi casa como dueño de casa, por tal motivo vamos a proponer que las multicanchas hoy día se le den una utilidad, me refiero a lo siguiente: que en atención el crecimiento de la población en las diferentes ciudades del país y a medida que se construían villa y casa, se dejaba un espacio para poder hacer multicanchas y así fomentar el deporte entre los ciudadanos, dejándola muchas veces al cuidado de la junta de vecinos. Dos, que cuando se tuvo la idea de construir Multicancha fue que no había más recursos y no se contaban con más terreno para hacer canchas por deportes separados, por ende en un solo recinto se podían hacer hasta cinco disciplinas, que hoy en día por la misma modernización, los avances tecnológicos y por acción de privados, se han construido varias canchas en nuestra ciudad, con patos sintéticos, lo que ha hecho que gran parte de nuestros ciudadanos jueguen baby fútbol o futsal en este tipo de carpetas. Cuatro, que, en base a lo anterior, varias multicanchas ya no se están ocupando y se están deteriorando por lo mismo, por ejemplo, la que está en Arturo Prat, cerca de Constitución. Que hoy en día en Casablanca hay varios deportes que no tienen un lugar físico para practicarlo, entre ellos voleibol, tenis, patín y otros, con excepción de los talleres que se realiza la municipalidad. Que debemos fomentar el deporte en todas las subdisciplinas y es una obligación de las autoridades, o sea de nosotros hacerlo, toda vez que no toda la población y tienen los medios para pagar un arriendo.

Siete, que en base a mi experiencia como oficial de carabinero en diferentes ciudades donde me correspondió trabajar y también en Casablanca, muchas amenazas, agresiones o riñas se originaba en la Multicanchas, uno de ellos, de esos casos que puedo contar es que, si había dos niños jugando baby, y llegaban dos personas más altas que ellos a jugar basquetbol, solo por la presencia, los de baby fútbol tomaban su pelota y se retiraban por temor o bien en otros casos, al más fuerte se quedaba en el lugar. Que, por los puntos anteriores, se propone darle una identidad o especificación a la multicancha conforme las realidades actuales, por ejemplo, dejar una para voleibol, dos para tenis, una para patín y se podía fomentar un taller para hockey sobre patín.

Señor alcalde, viendo la realidad, vamos a tener uno o dos años más para terminar el polideportivo. Segundo, alguien puede decir que tenemos dos canchas de tenis en el estadio, pero solo la pueden ocupar los deportistas que están en talleres, pero no la persona independientes.

Y si pudiesen Independientes entrar a las dos canchas, estas no darían abasto. Tercero, debemos masificar el deporte y al saber dónde se practica la disciplina del ciudadano o están los medios logísticos para hacerlo, la persona se dirigirá a esos lugares para hacerlo. Cuarto, podríamos dar trabajo a muchos jóvenes que son profesores o bien monitores, para que se ubiquen en este tipo de canchas, para orientar o bien para fiscalizar que los medios se utilicen correctamente. Que las canchas están construidas, lo que hay que hacer es comprar carpetas para los deportes que se pueden realizar en el lugar, por ejemplo, carpeta para tenis o voleibol tiene un valor de aproximadamente \$8 millones, dinero que se ve alto, pero a la postre es bajo, por el bien de nuestros deportistas, por último, señor alcalde, lo que más vamos a ganar es la prevención, para que nuestros niños no caigan en la droga y el deporte es un vehículo para alcanzar este objetivo, vuelvo a insistir, hay canchas, señor alcalde, que no se están ocupando, no se ocupan para lo que se originaron su creación y si nosotros masificamos, por ejemplo, el voleibol, -me dijo es que podíamos sacar los fierros porque lo pueden robar- permítenme, del momento que nosotros decimos eso, perdemos, perdemos la batalla contra la delincuencia, los arcos, los fierros deben quedar en el mismo lugar, para eso tenemos seguridad ciudadana, para eso está carabineros y la persona va a llegar y a masificar



y vamos a hacer mucho más práctico lo que hoy día estamos realizando, ese es mi primer punto. Señor secretario, se lo voy pasando ahí y disculpen en la mano.

Ceremonia a deportistas destacados

Lo otro que propuse como concejal, como candidato alcalde y nuevamente como candidato concejal, fue crear una ceremonia a deportistas destacados y homenajear a los que hicieron historia ¿Qué se solicita a esa autoridad y al Concejo municipal? Una vez al año hacer una ceremonia en el teatro municipal para destacar a los deportistas destacados por disciplina y homenajear a los deportistas que han hecho historia en el deporte Casablanca. Dos que, durante la alcaldía anterior, la de Rodrigo Martínez, la suya y siendo mi persona concejal, solicitamos la creación de una beca deportiva, la cual se dio mientras estábamos en el concejo, desconozco si en la actual alcaldía o la anterior, perdón, del señor Riquelme se entregó, pues bien, si se hizo, extraordinario, si no se hizo, habría que retomarla para que los deportistas puedan postular a ella, tanto de talleres municipales como independientes. Tres, que en esta ceremonia a los deportistas destacados se les entregarían galvanos, medallón y becas de implementación deportiva, la cual se puede gestionar con aporte de empresarios, transporte, comercio local y aporte la de la ilustre municipalidad. Cuatro, que en la misma ceremonia homenajear todos los años a tres deportistas que han hecho historia en Casablanca, insisto de toda la disciplina deportiva, que para hacer esta ceremonia y entregar la beca de implementación deportiva, se deberá confeccionar un reglamento en la cual se debe especificar para ser entregada cuáles son los requisitos, porque de otra manera se ha convertido en el amiguismo o en respuesta a favores políticos. Primero, cantidad de participación a nivel local, regional, nacional e internacional si la hubiere,

Lugares donde ha participado, resultado de estas competencias, otros requisitos que la municipalidad estime conveniente.

Se entregarán todos los años tres becas de este tipo a los deportistas que obtengan estos requisitos, al resto de los deportistas elegidos se le entregará galvanos, 1 medallón con la insignia de la municipalidad, si es que se pudiese. Siete cada asociación o talleres enviarán una nómina con dos deportistas destacados, infantil, juvenil y adulto, si los tienen, con la información que la municipalidad les solicite, ahora bien, si son independientes harán llegar sus logros, la municipalidad designará una comisión, la cual dentro de todos los deportistas destacados elegirá a los que reúnen los requisitos conforme al reglamento antes citado, para otorgar por este año a tres deportistas la beca de implementación deportiva, que se puede ir aumentando a medida que se tenga dinero y que pasen los años. La misma comisión seleccionará a deportistas que han hecho historia en las diferentes disciplinas, aquí tenemos boxeadores destacados que fueron futbolistas, tenistas, a las diferentes disciplinas, pudiendo recurrir a las asociaciones existentes para solicitar información o bien a personas que postulen en forma independiente, un caso de los Montt, cierto, que fueron campeón, que fueron campeón como jinete y también como criador. Las personas que obtengan la beca de implementación deportiva, dentro de su implementación llevarán el nombre de las empresas que lo apoyen y también el logo de la municipalidad, así como lo hacen los atletas y los ciclistas. Las autoridades no solo deben estar cuando el deportista obtiene su medalla, deben estar desde el principio apoyando su desarrollo. Por último, lo importante de esta ceremonia es incentivar a muchos jóvenes, que ellos también pueden estar en esta ceremonia y de esa manera alejarlos de los males que hoy día la sociedad tiene. Esa es la ceremonia a deportistas destacados.



Consumo de droga.

Solicita, de mi persona al alcalde, y esto va direccionado a educación, que se solicita informar si lo tienen a bien, curso de acción realizado durante los años 2023-2024 para evitar el consumo de drogas, si los hubo en los colegios y a la salida de estos yo sé que hay sospecha que sí, por eso lo estoy solicitando.

Dos, que se solicite informar cuáles serán los cursos de acción que hará durante el presente año en la Dirección de Educación para evitar el consumo y tráfico de droga en los colegios, si lo existiera, o fuera de los establecimientos educacionales, me refiero a los alrededores, por lo mismo, la próxima semana, el día martes, estoy invitando al director de Educación y a los señores concejales para una comisión para que él también los pueda explicar.

Presupuesto municipal.

Se solicita informar, si lo tiene bien, el presupuesto utilizado en el área municipal, DIDECO, Educación y Salud en lo que se refiere al pago de honorarios y a la cantidad utilizada en el área de servicio o bien en obra realizada con dinero municipal durante los años 2022, 2023, 2024.

Medidas preventivas.

Mi primer punto es que se solicite informar a esa autoridad, si lo tiene bien, medidas preventivas adoptadas por la Dirección de Educación durante los años 2022, 2023, 2024 sobre si a los señores profesores, asistente a la educación y entre ellos a los que realizan servicios de seguridad en los colegios, se les dio a conocer medidas preventivas referentes a su trabajo y si es que se les dio, si existe registro y con qué documento se informó.

B.- Estado de los colegios, entre ellos baños, techumbres, pisos, ya que no se encuentran bien, anfiteatro, si corresponde electricidad, cancha existente en los establecimientos y si no hubo o bien si existieron, con qué documentos se informó y cuál fue la respuesta de la municipalidad a esos requerimientos.

C.- Medidas preventivas ante algún tipo de accidente en el traslado de nuestros niños desde su domicilio al colegio y viceversa.

D.- medidas preventivas dadas a conocer a todos los conductores que dependen de educación.

Esto es en atención que ante una acción hay una reacción, lo que tenemos que hacer nosotros es accionar antes que vengan las acciones. Señor alcalde, un millón de gracias por su tiempo y gracias a la gente.

Sr. Martínez, gracias concejal, se ofrece la palabra, Concejal Cartagena.

4.4. Concejal José Manuel Cartagena Ilabaca.

Espacio para orquesta MUSART

Sr. Cartagena, en primer lugar, buenos días, buenos días a todas las personas que escuchan el concejo, buenos días Alcalde, Concejales desearle un muy feliz año, esperemos que sea un excelente año 2025 para todos los Casablanquinos y Casablanquinas, algunos partieron



un poco con ciertas tragedias por que perdieron su fuente laboral, yo considero que fue una situación bien compleja para todos ellos.

En primer lugar, quisiera tratar el tema del espacio de orquesta MUSART, solicitar si puede haber un espacio, un arriendo para la orquesta, esto debido a que, en primer lugar, existen muchos instrumentos y existe una gran inversión y en el lugar del centro cultural es bien complejo tener los instrumentos, porque hay lugares con que se llueve, hay lugares con mucha humedad y no pueden tener todos los instrumentos y le complica y hay una buena inversión por parte de ellos, casi millonaria, entonces más que nada se solicita que se pueda evaluar tener otro lugar, ya sea en marzo, para que estas personas puedan guardar sus instrumentos y también poder hacer uso de espacio, porque también el espacio que el centro cultural genera, que hay otros talleres que también dificulta el poder tocar o el poder hacer uso de manera tranquila y también sabemos que la orquesta MUSART de Casablanca es una gran oportunidad para muchos jóvenes casablanquinos, muchas personas han aprendido música con esta orquesta y también es un ejemplo digamos para otras comunas, eso en primer lugar.

Sr. Martínez, Concejal, lo puedo interrumpir un minuto para ir diciéndole en cada uno de los puntos, no en todos, pero en este que me interesa. Para mí, en la administración anterior, MUSART siempre fue, digámoslo así, una joya, me acuerdo cuando recién asumí de alcalde por primera vez, estuve con Vicente Toscana, la municipalidad tenía muy pocos medios para poder apoyar esta iniciativa y yo me comprometí desde el primer día para que MUSART creciera y llegó a ser la mejor orquesta juvenil de Chile, de hecho lo fui a ver hasta en el Teatro Municipal en Santiago, y le voy a contar algo, todos esos instrumentos, no todos, pero en su gran mayoría, porque muchas veces las cosas no se saben, se fueron comprando a través de los años con donaciones de privados y quiero agradecer a un amigo mío que era don José Subercaseaux, que era un amante de la música y que durante todos los años nos giraba un cheque aproximado de \$10 millones para ir comprando todo lo que son los instrumentos yo hago referencia a esto, porque quiero que usted sepa y el concejo sepa que para mí es muy importante y que no vamos a arriesgar esa tremenda inversión durante años para poderla perder, y es por eso que le decía que lo más lógico es que compráramos un contenedor donde puedan estar herméticamente guardados los instrumentos, ponerlos en uno de nuestros colegios y para que ellos puedan en las tardes, porque las clases de MUSART son de cinco en adelante, poder hacer las clases en la infraestructura que ya tenemos, donde va a ser seguro y donde van a tener un buen lugar para seguir enseñando. Y es por eso que yo le digo que esté tranquilo concejal, porque MUSART va a ser esa joyita De hecho, pienso que necesita más cariño del que tuvo los últimos cuatro años, para que volvamos a ese brillo que tuvimos con MUSART, que fue un tremendo orgullo para Casablanca.

Sr. Cartagena, perfecto, me parece excelente que podamos buscar también un espacio, principalmente lo que decían ellos, que como son tantos músicos, se les complica utilizar estos espacios que por ejemplo el centro cultural o una sede les quede chico entonces en los colegios no sé si se dará el espacio, porque se puede ir evaluando durante el año, podemos partir en marzo cómo va, porque algunas veces también con las reuniones, con distintas cosas que tienen los colegios, puede ser complejo para ellos.

Sr. Martínez, lo estamos viendo concejal, perdón que lo interrumpa, con doña Lorena Gálea, ayer ya se dio el paso a todas las contrataciones de los profesores, quiero que el consejo sepa que se están invirtiendo, porque no voy a decir que es un gasto, se están invirtiendo \$70



millones en honorarios para los profesores de MUSART, que es un apoyo de parte del municipio muy considerable, así que sí, lo estamos viendo concejal, y le agradezco a usted la preocupación que tiene por MUSART, así que esperamos que con el trabajo en conjunto podamos volver al brillo que tuvo MUSART años atrás.

Sr. Cartagena, muchas gracias alcalde.

Centro Municipal de la Mujer

Segundo punto, me gustaría leer en la carta que se entregó por el Centro Municipal de las Mujeres de la Municipalidad de Casablanca, que fue el día 31 de diciembre de 2024 y parto leyendo. "Queridas usuarias del Centro Municipal de las mujeres de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, con profunda tristeza, desilusión y temor nos dirigimos a ustedes para comunicarles que desde la nueva administración de la Ilustre Municipalidad de Casablanca se ha tomado la decisión de desvincular al equipo del Centro de la Mujer, Municipal de la Mujer, sin proporcionar mayor argumento, antecedente de evaluación previa. Esta información nos ha comunicado en el departamento de Recursos Humanos del municipio del 31 de diciembre 2024. Así mismo, el director de DIDECO nos informó que las instalaciones del Centro Municipal de las Mujeres serán cerradas, en consecuencia, el 31 de diciembre de 2024 realizaremos el cierre total de las dependencias en Membrillar 92, no conocemos el futuro del programa, por lo que podemos asegurar la continuidad de los cientos de procesos individuales en curso, por ello, le invitamos a estar atentos a los canales oficiales de la municipalidad para obtener mayor información.

Queridas mujeres, desde nuestro espacio seguimos comprometidas con una lucha contra la violencia de la mujer, de género y con la defensa de nuestros derechos, esta decisión que consideramos injusta, arbitraria, demuestra que una vez más que nuestros problemas como mujeres son tratados como de segunda categoría, sin la importancia ni la visibilidad que merecen por parte de la autoridad, que no tienen un compromiso real con la prevención y erradicación de la violencia de género. Asimismo, esta medida revela que no se valoró el trabajo, el compromiso y el esfuerzo del equipo durante todo estos años. En este momento, más de 400 mujeres quedaron sin el apoyo profesional necesario y sus procesos psicológicos y legales quedaron a la deriva, es importante señalar que sólo en 2024 atendimos más de 600 mujeres casablanquinas que necesitaban asesoría, acompañamiento y representación y terapia, en este sentido, no da lo mismo quienes tomen estas causas, dado que nuestro equipo fue seleccionado bajo estándares nacionales e internacionales, con capacitaciones técnicas y profesionales en enfoque de género y dedicación exclusiva para el abordaje de estos temas, por ello, le invitamos a no dejarse callar, la institucionalidad tiene responsabilidad de darle una respuesta, ya que la municipalidad es la representante del estado de nuestra comuna y debe trabajar con un Casablanca para todas.

Hoy más que nunca le instamos a empoderarse, a defender sus derechos, así como el trabajo que hemos realizado en conjunto, nos llena de nostalgia recordar el camino recorrido y los avances que cada uno de ustedes ha logrado, siendo valiente y decidida en sus procesos: Nunca duden que lo pueden lograr, estemos o no nosotras, son las protagonistas de sus propias vidas, son sus propias heroínas y tienen en su mano el poder de cambiar sus realidades, escribir una nueva historia junto a sus familias, seres queridos y personas que realmente valoran y protegen sus derechos, no olvidar jamás que bastará una crisis política, económica, religiosa para la que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados,



estos derechos nunca se dan por adquiridos, deben permanecer vigilantes toda nuestra vida” Abogadas, psicólogas y trabajadoras sociales del Centro Municipal de las Mujeres.

Con esto hay cierta preocupación porque más de 400 personas son atendidas por una ayuda psicosocial y cuando son intervenidas, cuando nosotros no damos continuidad a un programa, tenemos que pasar nuevamente por una revictimización de todas estas mujeres que sufrieron violencia. El gran problema es que pudimos haber hecho el proceso mucho mejor y haberle dado mayor continuidad al programa para que se pudieran traspasar la información. Ilse también como trabajadora social sabemos que eso es súper complejo, las intervenciones psicosociales que son personas que nos están contando sus necesidades y sus problemáticas, entonces pasar nuevamente por el mismo proceso de diagnóstico y hacer nuevamente la entrevista, la re victimizamos y nos complica digamos para poder generar una buena intervención a estas mujeres que sufrieron violencia en algún momento y también con los niños, niñas, adolescentes, porque este espacio no solamente era un espacio que se podía atender al público, nosotros podemos tener oficinas que se atiende al público, pero esta es una necesidad especial, se necesitaba tener un espacio para los niños, niñas y adolescentes que se puedan ser cuidados de manera aparte, estaba justo en una posición estratégica, estaba frente al carabineros por cualquier situación que existiera, entonces no solamente cuando se tomó la decisión, no sé si se vio o se verificó que por algo estaba ahí y también consultar si usted considera que es un costo el centro de la mujer o es un beneficio para las mujeres que sufrieron violencia en Casablanca.

Sr. Martínez, Concejal, yo estoy absolutamente de acuerdo que la continuidad es muy importante, pero cuesta mucho dar continuidad cuando las profesionales que mandan esa carta dejan teléfonos sin información, dejan computadores sin información, porque si efectivamente para ella era tan importante, las mujeres deberían haberse preocupado de traspasar toda esa información a quienes las van a reemplazar. Eso es uno. Dos, no es un costo, es una inversión, pero en el concepto de esta administración las cosas se pueden hacer mucho mejor y yo le voy a contar solamente un dato, ayer me llegó una persona que estaba viviendo en unas dependencias municipales en el sector de Maitenes y que la administración anterior le había dado la posibilidad de vivir ahí porque no tenía redes que lo cuidaran, es una persona mayor, con problemas de movilidad y estaba viviendo allá, pero lo tuvieron que trasladar de ahí a otro lugar, ¿porque tuvieron que trasladar de ahí? Yo no sé si usted sabe, que cuando las mujeres son agredidas y tienen violencia, la municipalidad las traslada a un lugar en Maitenes, ¿Usted ha ido a esa instalación?

Sr. Cartagena, no, no he ido.

Sr. Martínez, bueno yo le voy a contar que en esas instalaciones a donde llevan a una mujer que está siendo víctima de violencia, en algunos sectores de esa instalación se robaron los excusados, por lo que todo el olor de las fosas se vuelve, las moscas parecen elefantes, los moscos también y ese es el lugar que nosotros como municipio nos preocupamos tanto de la dignidad de las mujeres que las mandamos para allá, a mí me encantaría saber si quien estaba a cargo de la casa de la Mujer visitó alguna vez esa infraestructura, porque todo el mundo le encanta hablar de dignidad, pero finalmente no les importa, porque no se dan la pega de ir a ver efectivamente a qué lugar estamos mandando a nuestra gente y es por eso que nosotros tomamos determinaciones de hacer las cosas bien y que la gente que esté trabajando en ese tipo de línea, sea gente que lo haga con cariño y que cuando se vaya no deje los computadores sin información, porque es muy fácil salir en los medios, en las radios diciendo ah, este



alcalde nuevo, esta administración nueva nos deja a todos sin pega, mire concejal, yo miro y tomo siempre determinaciones en pro de la gente, solamente aclarar eso.

Sr. Cartagena, no sé si se hizo una evaluación sobre los procesos primero de las personas que estaban ahí trabajando y comentarle también que las fichas clínicas están en el centro, me acaban de informar, están las causas, la abogada sigue representando sin tener sueldo porque tampoco corresponde, si se paralizó el contrato, no hubo renovación, hubo un despido, corresponde al traspaso de información, cierto, entonces, por qué no esperas tres meses más, por qué no se pudo haber renovado, haber hecho un proceso lentamente con los nuevos profesionales, si nadie quiere o nadie dice que no se puede cambiar los profesionales, si cuando hay una evaluación correspondiente que se han justificado, uno podría decir oye si se tiene que cambiar porque hay condiciones que se dan para poder cambiarla, porque sabes que no llega la hora, porque la persona no está interesada por las causas sociales, yo creo que sí se puede hacer, pero cuando hacemos una evaluación de las personas, acá no hubo evaluación y las personas siguen con continuidad, aquí las personas solamente recibieron un llamado telefónico que se le dijo que no seguían trabajando, yo no sé si hay una evaluación donde se le entregó un informe a las personas todas las condiciones que estaban.

Términos de contratos.

Y me gustaría terminar con el tercer punto que va también en relación a esto para que sigamos conversando o sigamos hablando sobre esta temática que es tan importante para todos los casablanquinos. Cuando nosotros aquí el tema de los despidos también hacemos nosotros la fiscalización como concejales y eso es parte también yo creo que ver estas temáticas y ponerlo en el debate porque son fundamentales para todos los casablanquinos, más de 80 personas fueron despedidas, entonces creo que es parte también de poder conversar o debatir estas temáticas.

Los argumentos dados por los profesionales, funcionarios municipales, principalmente la no renovación, consultarles primero, yo por lo he visto fue súper imprevisto, fue de manera solamente una llamada telefónica sin una evaluación técnica a los profesionales, que se cumplió primero con la formalidad y el contrato de manera administrativa, ya que en el concejo anterior yo propuse, en el concejo ordinario del 19 de diciembre, propuse que se avisara con anticipación por un tema de la continuidad de los programas, primero por un tema humano, porque sabemos que cuando uno pierde el trabajo tiene que buscar o anticiparse, saber por lo menos 15 a 30 días para poder buscar otro lugar de trabajo y también por un tema legal, porque cuando todas estas personas, estas 80 personas simplemente pueden ir a realizar los distintos denuncias y a pedir tutorías porque existía la mayoría subordinación, y dependencia, porque aunque sean honorarios.

¿Cuáles fueron las medidas que adoptó el municipio para fundamentar los despidos, para resguardar los intereses patrimoniales entre los despidos del 30 y 31 de diciembre, está a la vista que pasó en la comuna de Santiago y que tuvieron que reincorporar a los profesionales, pueden responder eso?

Sr. Martínez, perdón, perdón, voy a responderle yo primero, si usted me dice que debíamos haber realizado 30 días antes, debería haber sido la administración anterior la que lo hubiera avisado, nosotros partimos creo que fue el 6 de diciembre, ese es un punto.



En segundo lugar, estoy de acuerdo con usted, que usted fiscalice si se hizo en conformidad a la legalidad y por eso no hay que perder el sentido más importante de esto, es no renovación, son contratos a plazo, son contratos con fecha de término, cuando yo estoy contratado hasta el 31 de diciembre, yo tengo la seguridad laboral hasta el 31 de diciembre, no estoy contratado para el año 2025, eso es desde el punto de vista general. Quiero que le explique un poco el señor abogado y después don Óscar Lira con respecto a los otros temas de las Evaluaciones del Proceso, porque aquí nosotros entramos en un municipio en el cual no era novedad para nuestro equipo, los funcionarios municipales, aquí yo tuve la suerte de haber trabajado con muchas personas que están en la DIDECO, con muchas personas que están en la SECPLAC, que están en la Dirección de Obras, que están en Jurídico, que están en todas las áreas, en los cuales ellos conocen el funcionamiento de cada una de las áreas y es por eso que se tomaron esas determinaciones en base a el análisis y a la experiencia que tenían personas que trabajaban dentro de estas distintas direcciones. Con respecto a lo legal, le paso a Luis Letelier que le va a explicar de lo que se trata.

Sr. Letelier, muy buenos días alcalde, concejales, respecto a lo que señala el concejal Cartagena, efectivamente acá hay que hacer todo dentro del marco legal y como bien señalaba el alcalde. Por ley los contratos a honorarios, a plazo fijo, la gente sabe que se termina en cierta fecha, en este caso el 31 de diciembre, la no renovación y si quisimos llamar telefónicamente precisamente por una gentileza de que no que tuvieran presente esto, porque en la práctica mucha gente podría no haber tenido a la vista su contrato y por gentileza se les informó, lo mismo sucede con los contratos a plazo fijo, por ley, solamente se debe avisar los contratos indefinidos, los contratos de trabajo indefinidos con 30 días de anticipación y si no se da esa figura se paga el mes de aviso previo.

El administrador me puede complementar mejor, pero en cuanto a la situación de que, si se evaluó por parte de esta administración, si se hizo y eso fue lo primero, hay un déficit presupuestario, solamente en DIDECO de 1.390 millones que tenemos, 1.050 eran para contrataciones, esto no quiere decir que DIDECO no va a tener sus programas, no va a tener gente, pero se puede funcionar con menos gente y más eficazmente, si se puede, si se puede, se puede tener en vez de tres personas que hagan una misma función, una y que lo haga eficientemente, si se puede ¿Y para qué? Para tener más recursos para estos ser invertidos en la ciudadanía, en los casablanquinos, entonces, nosotros estamos dentro de todo el marco legal, la gente siempre puede verificar si ellos tienen el derecho a ver si se hizo o no bien, pero esta evaluación ya se hizo concejal entonces nosotros también necesitamos a futuro nuevas contrataciones y vamos a ir viendo y evaluando si da abasto un programa, si se necesita más gente y si necesitamos inyectar más recursos para el bien común de la ciudadanía, por lo tanto, en todo este proceso siempre hemos estado en el marco legal, es más, si el alcalde no tomaba esta decisión, no iba a cumplir con sus labores propias que le ordena la ley para este año 2025, es lo que le puedo responder.

Sr. Martínez, gracias don Luis, solamente reforzar un tema que tocó don Luis, el presupuesto de la DIDECO, en números grandes, porque puede ser que sean 1.390 y tantos millones o 1.400 millones, el presupuesto de la DIDECO, 1.050 millones, si no me acuerdo mal, van a honorarios 1.050 millones de 1.400, creo que esos 350 millones de diferencias no son tantos en ayudas sociales como debieran, ser creo que se vaya esa cantidad de dineros en honorarios, creo que los niveles son distintos a los que a mí me gustaría tener.

Sr. Cartagena, pero aquí, dos cositas, una de ellas es que, primero, nosotros tenemos experiencia ya con el tema de distintas demandas que han existido en la municipalidad por



honorarios, acá aproximadamente, por ejemplo, tenemos el caso de Pablo Valdés, que salió en todos lados, que casi son 20 millones que se le tuvo que pagar, entonces, nosotros también hay ciertas formalidades en el tema jurídico que tenemos que tener y en los tipos de contratos no solamente fueron los honorarios, sino también Código del Trabajo, que eso sí tienen formalidades que se tenía que haber avisado con un mes de anticipación, si se avisa que por necesidad de la empresa no se puede volver a contratar en el mismo puesto, cierto ¿Entonces, cuántos y la pregunta también, existen los fondos para indemnizar a todos los despidos que hubieron? Porque si hubieron, sacamos 80 personas despedidas, que las 80 personas demandan aproximadamente llevan unos dos años, sacamos por 4 millones aproximadamente, un promedio, podríamos decir, son casi \$400 millones que vamos a tener que pagar en indemnizaciones en todos los casos, entonces, no sé si existen esos recursos. Lo segundo, uno entiende que la parte de la administración no puede elegir, digamos, los recursos, porque el administrador, el Alcalde, sin embargo, están los recursos para poder haber renovado a todas las personas, eso también están los recursos, acá están \$19.000 millones de presupuesto, acá los tengo en la mano, en los ingresos, este año sí se dió, entonces no sé si tiene un documento y también me gustaría pedirle el documento que hay una auditoría de contraloría, hay un informe de control, que no están los recursos, porque por lo que yo entiendo y los documentos que todos nos entregaron de traspaso, están todos los recursos, este año hubo un presupuesto que es vigente de \$22.000 millones, porque cada... se aumentando durante junio, julio, distintos meses, por distintas entradas, va aumentando el presupuesto inicial y el presupuesto inicial siempre se hace de manera muy conservadora, entonces estarían los recursos. Ahora, si es por tema administrativo uno entiende, sin embargo, creo que se pudo haber hecho con mayor tiempo, haber dedicado hasta marzo, por ejemplo, a hacer un gran traspaso y hacer una buena evaluación, porque a las personas no les llegó ningún tipo de evaluación, la mayoría me dice, por ejemplo en seguridad, que se les dijo que todos iban a mantenerse en el puesto de trabajo, entonces muchas personas confiaron que se iban a mantener en el puesto de trabajo, pero después llegó el 30 y 31 y echaron casi a 80 personas sin tener ingresos mensuales.

Sr. Lira, Concejal, primero, bueno, ordenémonos de lo macro y después vamos a lo micro, como dijo el Alcalde, nosotros tenemos un mandato, un mandato que nos dio más del 50 % de la ciudadanía, en donde la ciudadanía nos dijo que Casablanca tenía que ser el municipio, ser administrado desde otra forma, para lo cual nosotros como política, como equipo técnico y político establecimos que tenemos que tener un presupuesto que no se consuma todo en personal y que tenemos que liberar un 20, un 30 % de los recursos para que vaya a beneficios concretos en la ciudadanía, en mayores camiones barredores, mayores camiones recolectores, limpia fosas, camión aljibe, mayor pavimentación, una mayor cantidad de canchas deportivas para practicar distintas disciplinas, mayores postas rurales, etc. Para eso, nosotros necesitamos recursos. La municipalidad en estos momentos está muy alicaída presupuestariamente y después voy a nombrar algunas cifras, porque yo estoy trabajando con los cinco analistas presupuestarios, tanto, educación, municipal y el área de salud y dentro de la DIDECO hay un especialista que ya hicimos un análisis respecto a las variaciones presupuestarias del año 2025 versus 2024, voy a ahondar después con detalle, solamente la disminución presupuestaria de la DIDECO del 2025 al 2024 fue de \$481.5 millones, dentro de eso quedó pendiente el pago, hablando de la dignidad, de las becas admisibles no cubiertas por \$82.5 millones, además, y siguiendo con la dignidad, no se respetó el pago de las subvenciones que fueron admisibles el año pasado por \$85.2 millones, entonces sumando los 82.5, los 85.2, suman \$167.7 millones en obligaciones que no hemos



respondido y además tenemos una variación del 2025 versus el 2024, solamente la DIDECO, de \$481.5 millones, eso da la cifra, cerca de \$650 millones de falta de recursos para la DIDECO.

En salud tenemos una situación parecida que es menor.

En educación tenemos otra situación que también genera descuadre en los contratos y así suma y sigue, le voy a colocar otro dato, el camión amplirrol que transporta nuestros residuos al molle, no tiene financiamiento el 2025 y es un arriendo de \$13 millones mensual, multiplicando 13 por 12, tenemos \$169 millones y le anticipo, vamos a tener que hacer hartos ajustes presupuestarios.

Nosotros estamos firmemente trabajando en el análisis comparativo de los presupuestos, pero ya tenemos muy en claro y obviamente tuvimos que partir por lo que teníamos a más a mano, que la DIDECO tiene una falta de recursos para el 2025 muy importante, es más, exconcejales no quisieron firmar el presupuesto, por lo que tengo entendido, o tuvieron serios cuestionamientos el año pasado respecto al mismo y por otra parte, porque podríamos decir, esto lo podríamos salvar con los ingresos, los ingresos del 2024 fueron 19.674 y los proyectados del 2025 son 19.045, lo que da una merma de \$629 millones, que es casi un 3,2% por lo tanto, no podemos salvaguardar el aumento de los costos, cierto o de las obligaciones con los ingresos, porque los ingresos bajan y se tienen que generar reajustes. Atendiendo lo que usted señala, nosotros no hemos desvinculado a gente, solamente hemos tenido la gentileza, como dice el abogado y el Alcalde, de notificar a las personas que continúan y no continúan ¿Por qué? Porque somos una administración responsable, si no existen recursos, no podemos contratar a personas o renovarles, mejor dicho, para que puedan ejercer sus servicios, esa es la primera, la primera derivada.

En segundo orden, nosotros tenemos que estructurar esta política de un porcentaje del presupuesto tiene que ir a la ciudadanía, porque este alcalde, tuvo un mandato de la gente en la cual le dice que quiere hacer las cosas distintas y eso significa más inversión y más equipamiento y mejores soluciones en la comuna, no en pagar remuneraciones. Como tercer punto, nosotros efectivamente nos juntamos con equipos directivos, yo he tenido más de 70 reuniones con distintos equipos directivos, con personas, funcionarios a contrata planta, con experiencia, que en la administración anterior fueron superados en sus remuneraciones por muchos contratos a honorarios que no tenían ni siquiera responsabilidad funcionaria y si usted se da una vuelta y conversa con los funcionarios, existe una molestia gigantesca respecto al atropello de la carrera funcionaria, en función de eso, revisamos y nos dimos cuenta que tenemos desbalance, lo voy a decir quizá un poco técnico, pero tenemos una demanda de este tamaño y así una oferta de servicio por lo tanto, lo que estamos haciendo no es suprimir, estamos equilibrando la demanda de los clientes, de los usuarios, con la oferta y le voy a colocar un puro dato, que esto está en transparencia, espera un poquito que lo tengo aquí, acá en el programa de la Mujer y Equidad de Género, tenemos 130 atenciones en promedio mes si lo dividimos por 21 días hábiles, tenemos 6.2 prestaciones día hay entre personas itinerantes y permanente, 14 personas, de las cuales son nueve, usted me entenderá que seis atenciones diarias en nueve personas por lo menos, no significa que tenemos una sobreoferta de gente y eso las personas, no solamente los vecinos y vecinas lo reclaman, sino que también los propios funcionarios, yo he conversado con funcionarios que tienen 30 años de servicio, que me dicen que personas en vez de estar haciendo prestaciones para la ciudadanía, están haciendo trabajo administrativo o no están haciendo sus funciones y eso



se ve y lo comenta toda la gente y lo hemos levantado también a través del año pasado, por lo tanto, ¿cuál es nuestra obligación?

Ajustar, cierto, los tamaños de los programas a la realidad de la demanda y eso lo vamos a equilibrar y como decía el abogado, si en tres meses más la demanda crece, porque puede ser dinámica o disminuye, volveremos a ajustar, ajustaremos hacia arriba o hacia abajo, pero sujeto a resultados, esta administración no solamente quiere generar prestaciones, quiere que se generen resultados y obviamente vamos a trabajar en conjunto con el área informática para que tengamos buenas visualizaciones de las prestaciones que se ejecutan hacia los vecinos y vecinas.

Eso le puedo decir en términos generales, nosotros vamos a seguir profundizando en el análisis presupuestario de este año 2025, tanto con el sector educación, con el sector salud y con el resto de la parte municipal, porque está bastante escuálido y bastante desfinanciado en una serie de ítems y como nosotros somos gente responsable, no podemos financiar, o sea, no podemos validar cuando no tenemos recursos disponibles.

Sr. Cartagena, Déjeme, ¿puedo terminar?

Sr. Martínez, si yo quiero terminar solamente con dos puntos que para mí son importantes. Primero, la carrera funcionaria de los funcionarios municipales, es muy injusto la comparación de los sueldos que tiene funcionario de planta municipal, que ha trabajado durante años, que tiene responsabilidad y con criterios que habían, iban y le ponían una persona arriba que no sabía hacer la pega, que ganaba mucho más que él, y además la responsabilidad la tenía que asumir el funcionario municipal, ese es un punto. Y otro punto, cuando nosotros decimos que necesitamos tener recursos propios para que no nos pasen drama, porque este sí que es un drama Concejal, usted habló del drama de que una persona joven quede sin trabajo, una persona joven tiene todas las capacidades para buscar, si es bueno en lo que hace, para buscar trabajo en el mundo privado, porque aquí no solamente se vive el estado, aquí también hay pegas en el mundo privado, si los gallos son tan buenos, si los 18 psicólogos que teníamos sobre contratados acá en el municipio en los distintos programas, son tan buenos que tendrán la posibilidad de encontrar trabajo en otro lado, eso es uno. ¿Pero sabe qué drama estamos viviendo? Que la administración anterior no construyó ni un nicho en el cementerio municipal y sabe qué drama es ese, que hoy en día póngase usted su abuelo se muere y su abuela quiere enterrarse al lado de su abuelo, no existe esa posibilidad porque no hubo una política de parte del municipio de preocuparse de eso, eso es falta de dignidad hasta en la muerte señor concejal, hoy en día se muere el padre y no tiene ni una posibilidad la madre decirle oiga reserven el nicho del lado porque yo quiero que mis hijos cuando me vayan a ver al cementerio nos puedan ir a ver a los dos juntos, eso es un drama y es por eso que es importante las políticas que no sean de un día para otro, que los recursos que tengamos en el municipio efectivamente los podamos invertir en una mejor calidad de vida para los casablanquinos.

Sr. Cartagena, termino con esto, primero varias temáticas que se trataron, me gustaría el tema del principio de administración que usted planteaba y creo que es fundamental, cuando nosotros hablamos de administración del estado también es atraer fondos, nosotros podemos atraer fondos a través de distintos fondos, ya sean concursales, fondos con FNDR, fondos del gobierno regional y ahí también hay un buen nicho y siempre se ha podido aportar digamos, de buenos recursos para la comuna de Casablanca, yo creo que cuando tenemos



una buena administración traemos fondos, apalancamos fondos de otros lados porque también sabemos que el presupuesto también está acotado, y el tema, otro tema es la inversión social.

Inversión Social

Cuando nosotros hablamos inversión social veo más que nosotros queremos levantar más asistencialismo, queremos entregar más cajas de mercadería, queremos entregar más algunas veces ayuda más fácil a las personas por mí pensar más que nada algo muy también personal y también dentro de la profesión que tengo que trabajador social creo cuando hacemos inversión social lo hacemos a través de centros municipales de poder trabajar la salud mental, 18 psicólogos, pero ¿cuál problema de salud mental existe en Casablanca? ¿Cuántos suicidios hay en Casablanca? Tenemos un dato súper alto en Casablanca con suicidio, entonces cuando nosotros hacemos inversión social también lo hacemos con profesionales, lo hacemos generando programas con una intervención a largo plazo, si entregarle algo a una persona, entregarle un pescado, lo podemos hacer, pero después la persona tenemos que enseñarle a pescar y tenemos que trabajar con él. Los programas eso es lo que buscan, lo que busca es poder mejorar la situación de la línea de la pobreza de las personas, pero hacerles una asesoría, un acompañamiento, por eso nosotros estamos acá trabajando con el área pública, entonces nosotros tenemos que entregarle los recursos a las personas, pero de una manera inteligente, con profesionales de una manera que también ellos puedan salir o puedan mejorar algunas situaciones de vulnerabilidad, si nosotros seguimos entregando cajas de mercadería, nunca vamos a solucionar la vulnerabilidad en Chile, ni tampoco en Casablanca, nosotros tenemos que entregarle una inversión y a través del centro, a través de profesionales si lo hacemos y vamos trabajando por esa línea.

El tema de las plantas y honorarios, las plantas lejos tienen una mejor situación porque no pasa 31 de diciembre y son despedidos el mismo día, yo creo que ahí también hay otras situaciones.

Y por último me gustaría terminar solicitando algunas cosas al informe Departamento Control y Finanzas y también a usted administrador, que también se puedan pronunciar uno, en los recursos presupuestarios 2025 para la renovación de los contratos prestados al servicio honorario arrendamiento de inmuebles que fueron terminados por esta Administración, si se han recibido órdenes o indicaciones por parte de la Administración para la adaptación de estas medidas para resguardar los pasivos contingentes gente del municipio antes eventuales acciones judiciales o reincorporación de los funcionarios despedidos, esto lo voy a mandar por correo electrónico, para poder solicitarlo de manera formal. Con eso me gustaría despedir y también mandar un saludo a las 80 personas que también fueron despedidas de manera injusta.

Sr. Martínez, lo corregimos porque no fueron despedidas, sino que no renovadas. Pero bueno, en definitiva, gracias concejal, se le prepararán los informes como corresponden. Todos estamos de acuerdo en que hay que enseñar a pescar y en eso yo lo he pensado siempre de esa misma forma, el entregar una caja de mercadería no le soluciona el problema a la gente, pero también hay que ser eficiente, eficiente y por eso cuando le dio la cifra del señor administrador de la cantidad de atenciones que les correspondía a cada funcionario, creo que eso no es eficiente, es ineficiente.



Sr. Cartagena, hay una lista de espera, perdón, solamente un paréntesis, hay lista de espera en el Centro de la Mujer, siempre se han atendido varias personas y cuando nosotros hacemos una intervención psicosocial no solamente se demora uno un rato, 5 minutos en atender una familia, si no se demora harto tiempo más que nada, solamente unos paréntesis.

Sr. Martínez, se ofrece la palabra señores concejales. Sí.

4.5. Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.

Centro de la Mujer

Buenos días, buenos días concejales, en realidad quería hacer mención a lo del Centro de la Mujer, ya que efectivamente yo recibí muchos llamados, mensajes, gente que se acercó y uno a uno puede ir informando y la verdad es que me parece poco ético y muy irresponsable de parte de algunas personas, sobre todo de los profesionales que estaban ahí, el enviar un WhatsApp, el sacar un comunicado donde dice que no va a haber continuidad de atención y que el centro se cierra ya, es importante darle tranquilidad a las mujeres casablanquinas, yo creo que si bien usted lo ha mencionado, lo mencionó durante la semana en la radio, en los distintos medios, yo también he ido uno a uno, no sé si será posible a lo mejor que saquemos un comunicado, porque efectivamente toda esta situación de falsificar esta información ha generado mucha ansiedad efectivamente en las mujeres ya, todavía viendo, tengo mensajes de gente, pero va o no el cierre del centro, entonces las mujeres están muy ansiosa frente a estas situación. Lo importante también es tener en claro que independiente de las personas, los procesos deben continuar y eso usted lo ha dejado en claro, que en ningún momento va a haber suspensión de atenciones, sino que la continuidad va a seguir, los procesos para seguir, en cuanto a lo que mencionó José Manuel en relación a esta re victimización, la verdad es que no debías ocurrir, porque si está en las fichas clínicas que él mencionó en el centro, los profesionales que lleguen o que se inserten tienen la obligación y el deber de revisar el historial, cierto, revisar el trabajo con el equipo que queda y desde ahí continuar el trabajo, para eso, en caso de que tengamos necesidad de en un futuro contratar más personas, será importante que sea gente bien preparada para que no ocurra nuevamente este proceso Y en realidad, principalmente darle la tranquilidad a las personas, a las mujeres casablanquinas y usted, yo sé que usted también lo ha hecho en relación al tema del recurso humano, ya se sabía, o sea, desde la administración anterior ya se había anunciado los concejos, nosotros también desde un inicio sabíamos que había una sobredotación, así que no es novedad en los términos de contrato. Así que, en ese sentido, por mi parte, yo voté por el cambio y confío en la administración y en su equipo también.

Sr. Martínez, gracias, concejala y solamente un punto, la continuidad es muy importante y la continuidad no lo hace el espacio físico, no solamente yo he dado las señales a nivel radio, yo aquí he dado las señales en mi oficina, yo quiero contarles a los concejales que los últimos días oficina he recibido a personas que no fueron desvinculadas, sino que no se les renovaron los contratos, uno a uno, yo no soy un alcalde que cuando tomo una decisión cierra la puerta y no recibe, yo he oído a la mayoría de las personas, no a la mayoría, a casi todas las personas que no se les renovaron los contratos, los tuve en mi oficina, conversé con ellos, en todos los casos fue una conversación que terminó en muy buenos términos, yo no tomo medidas y salgo arrancando, yo doy la cara. Y también estuve con mujeres que son del Centro de la Mujer, que estaban muy preocupadas por las declaraciones de los profesionales de que si iba



a seguir o no iba a seguir y quedaron muy tranquilas y muy contentas, sobre todo, también en el nuevo enfoque que le queremos dar, porque para nosotros el emprendimiento de las mujeres es tremendamente importante, así que las visiones no siempre son iguales y las estrategias a futuro no siempre son iguales y hoy en día a nuestra visión es la que le tocó estar administrando un municipio de Casablanca, eso es.

Sr. Molina, cortito porque ya la concejala Ilse lo dijo todo, igual acá no estemos sembrando el terror en las redes sociales, porque yo puedo escribir algo y eso se va a replicar, replicar digo y si nosotros somos concejales y tenemos la venia, la bienvenida, tenemos alcalde, también nos podemos acercar a usted o el administrador y preguntar si acá está la información porque las redes sociales mienten mucho.

Entonces yo invito al Concejal José Manuel Cartagena que acá nosotros, bueno por mi parte vamos todos por Casablanca, yo no veo colores políticos, pero si usted tiene algún le que alguna información, usted tiene la fuente directa que en este caso el administrador y el alcalde que le tiene que decir cómo van las cosas, yo lo invito a eso, una crítica constructiva para que llevemos esto por el bien de Casablanca. Eso sería el alcalde.

Sr. Cartagena, las personas se acercaron, todas las personas muchos a decir de cierta forma que se fueron despedidas de manera imprevista, algunos se les había mencionado que iban a seguir trabajando en seguridad, me insisten que a todo el equipo se le informó que iban a seguir.

En el caso por ejemplo tampoco hubo una evaluación y eso es lo que yo creo también se sienten mucho los profesionales, en donde no hubo ni siquiera una evaluación que se le entregó en mano, decirle oye sabes que mira tú evaluación en consideración, uno está preocupado también de las arcas municipales, cuántas demandas van a haber por parte de estos 80 profesionales, son casi 400 millones sacando un total.

Entonces ese tipo de cosas no se tiene que uno preguntar, sino preguntarle también asesoría jurídica, saber yo también paso por un proceso también de despido, siendo honorario, también recibí indemnización porque siempre existe subordinación y dependencia habitualmente en estos cargos.

Entonces más que nada uno siempre va a hacer las preguntas correspondientes cuando tiene ciertas dudas, pero en este caso las mismas personas se acercaron a poder informar uno también tiene que estar acá entregando la información que recibió de todos los profesionales y de la propia comunidad porque es una necesidad asentida de la propia comunidad que 80 personas profesionales que estaban trabajando con ellos, que las mismas personas lo pedían, puedan trabajar y puedan mantener un trabajo constante con apoyo psicológico, entonces yo creo que eso era lo fundamental.

Le damos la palabra al señor concejal Vera, tiene varios y después...

4.6. Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Concejal Sr. Vera, Gracias alcalde, paciencia.

Era necesario el debate sin duda, y creo que a partir de este debate nos permite tener claridad absoluta cómo vamos a caminar durante estos cuatro años.



Creo que es importante tener una claridad absoluta de que siempre las comparaciones son odiosas, siempre son odiosas.

No podemos circunscribir el debate en que la administración pasada o que no sé qué, o que en la colonia se hizo, no se hizo, lo que pasa es que aquí hay que mantener la continuidad del servicio. Una de las preocupaciones que tengo con respecto al tema de la mujer, es que hoy día muchas mujeres que tenían audiencia no tienen defensa y es de vital importancia que ahí se tome una abogada en forma muy rápida para poder solucionar ese tipo de problema. Sin duda el tema de la oficina de la mujer es de vital importancia, la convivencia hoy día en la sociedad violenta que tenemos, de hecho se demuestra en la vida diaria de muchas cosas. Lamento profundamente que lleguemos a este debate, que aparte de empequeñecemos, tal vez no nos engrandecemos en cuanto a lo que debemos construir y no es necesario poner sobre la balanza y la mesa el porcentaje de votos que se lograron o no se lograron, siendo candidato o no siendo candidato.

En esta mesa yo como concejal peso lo mismo que la primera mayoría, mi voto tiene ese significado, de tal forma de que deberíamos erradicar del vocabulario ya, el tema de que presentamos ante el pueblo que íbamos a ser inmaculados. Todo ser humano no es perfecto, ni no hay administración perfecta, de tal manera entonces, que aprendamos de las experiencias y de los fracasos que hemos tenido. Eso, por una parte.

Lo segundo, alcalde, me gustaría que el señor abogado cuando haga su intervención lo haga de la perspectiva jurídica y no tomando ribetes políticos, de tal manera de que la presencia del abogado y del administrador aquí en este debate es técnico y no político, con respecto a los puntos varios.

Y alcalde, no me gustaría que siguiéramos que alguien interviene y que después de mi intervención venga otro concejal y me replique, porque vamos a estar en forma interminable en las réplicas y no vamos a avanzar, de tal forma que, si yo hago uso de la palabra en este minuto, después de mí se cierra el debate, vengo yo porque ya hizo uso la palabra, entonces no puede uno ir sobreabundando sobre me entiende, porque vamos a estar todo el día, toda la mañana.

Alcalde, me preocupa el camino de Quintay, frente de Santa Augusta.

En esta fiesta hubo un accidente donde murió una persona en moto y ese sector de ahí de cómo le llaman hoy día a los hoyos, se les llama evento.

Ahí hay un evento peligroso que es necesario repararlo y tratar de ponerse en contacto con los familiares de la víctima y de la persona que está herida después de ese impacto que se produjo.

Importante que es, porque ese sector le corresponde al municipio, de tal forma de que es importante tomar las decisiones de reparar eso y así evitar futuras demandas.

Alcalde Sr. Martínez, Le puedo responder, concejal, ya está pedido en la SECPLAN que hagan un levantamiento para ir en arreglo de eso, porque lo primero que hice yo puedo hablar con don Pedro Vargas y preguntarle a quién correspondía eso y correspondía al municipio, El municipio ya tiene dadas las instrucciones a SECPLAN para hacer eso.

Sr. Vera, Por último, ir y tapar el hoyo en forma rápida, de momento, de momento, porque como le digo, ahí hay una víctima fatal.



Lo otro que me preocupa, alcalde, es que he venido patrocinando desde hace bastante tiempo un convenio con la Fundación López Pérez, que no sé si usted está en antecedentes, con respecto al tema del cáncer.

Yo pensé que la concejala Ponce, perdón, Quezada Ponce, lo iba a poner en tabla para poderlo discutir, porque eso es un beneficio inmenso que podríamos tener para los ciudadanos casablanquinos en una enfermedad tan fatal como es el cáncer.

De tal manera, alcalde, que sería importante a lo mejor tomar conocimiento y ver si es viable hacerlo o no hacerlo, pero creo, de que nuestros ciudadanos se merecen una respuesta ante esa inquietud y esa ilusión que se crearon cuando anunciamos esto.

De tal forma que sería importante, alcalde, ver si es que vamos a firmar ese convenio. Está respaldado presupuestariamente para este año. Pensando el futuro, pensando el futuro, próximamente, en los años que vienen. El sistema educacional es traspasado a los sistemas centralizados ley de la república, de tal manera de que cuesta mucho, pero ahí hay que desmenuzar un tema que el abogado y el administrador pueden verlo, es que vamos a hacer con todas esas personas contratadas y que prestan sus servicios en diferentes oficinas municipales y que no están vinculados directamente con la educación.

Esto es una cuestión de larga data, de tal manera de que no es nuevo, pero lo importante es Alcalde, que podríamos estudiar la posibilidad de crear la Corporación Cultural que nos permitiera absorber ese personal para la continuidad de sus labores y además de eso, de que como vamos a dejar en el futuro de traspasar los recursos a educación de la manera que lo hacemos anualmente, este año van \$2.400 millones para el traspaso. De tal forma que a lo mejor la corporación podría administrar con su presidencia, con la Presidencia del Alcalde y como lo es diferentes comunas del gran Santiago, Providencia o no sé qué, donde efectivamente es eficiente, como usted dice, y eficaz el desarrollo de la corporación y que podríamos hacer una participación en la cultura mucho más amplia que lo que hacemos hoy día en forma restringida, de tal forma de que esta corporación pudiera también, como le decía, absorber a todo ese personal que va a quedar en cualquier minuto con bastantes problemas, porque no van a ser traspasados al otro sistema y el municipio no va a tener la posibilidad de contratar esa gente.

Entonces, pensando en el futuro, pensando en la tranquilidad, pensando en el desarrollo y en el desarrollo de las familias que representan esos trabajadores, yo creo que deberíamos ir pensando de esa manera alcalde, por respeto al tiempo no voy a seguir, pero los tres puntos que planteé me gustaría que lo pudiera usted con sus técnicos, poder analizar y llevar, tener una respuesta al respecto.

Sr. Durán, cortito. Yo fui una persona que creo y la gente sabe que más fiscalizo, pero cuando yo fiscalizaba, yo pedía un documento antes, lo podía por transparencia, lo podía la municipalidad y yo tenía antecedentes para poder hablar el tema.

Y como dice, irse para no generar cierto este general rumor que trae problemas. Yo solidarizo plenamente con las personas que se fueron en lo económico y en lo familiar, pero también debo entender que la nueva administración y todas las administraciones hacen cambios.

O sea, el actual presidente contrató más de 100.000 personas en el servicio público y esas personas posiblemente a lo mejor también van a (...) a llegar a un nuevo gobierno y así



espero que sea Evelyn Mattei. El problema está en que yo creo que hay que preguntar primero, y fijate que, y le doy un ejemplo, yo pregunté sobre si le habían pagado a unas personas que trabajan en el asco los meses que fueron a botar basura Valparaíso. Me responden que sí., entonces, antes de informar a la opinión pública, yo voy a pedir la próxima semana que se me envíe la documentación, que si es que se les pagó y recién hago la exposición.

La Casa de la Mujer, como lo dijo el alcalde, no se termina Musart tampoco, y yo fui parte también del logro Musart, porque estuve en el concejo y se le aportó hartó. En mi programa siendo candidato a alcalde en 2008, ya el 2012 posteriormente las dos propuse crear la Casa de la Mujer y la Casa de la acogida, no se hicieron antes y qué bien que se haya hecho y las voy a seguir apoyando. Pero preguntemos bien si se acaban o no estas funciones. Yo creo que mi hermano es abogado, tengo un hermano que es médico, el otro ingeniero y cualquiera, cierto. Si ya lleva un caso por una cosa de digna de dignidad, va a tener que seguir atendiendo a la otra persona hasta la última sesión porque eso es una responsabilidad ética que uno puede tener. Cuando nosotros postulamos a ser concejales también tenemos que pensar, señor Cartagena, que vamos a dejar a dos o tres sin trabajo. Pero política es así. Insisto, solidarizo con las personas, pero la administración tiene que hacer lo que tiene que hacer para el bien de nosotros. Y lo otro que me hubiese gustado Cartagena también, y esto espero que esto quede aquí en la cancha, porque después fuéramos a ser amigos igual. Pero si Dideco, sabiendo tú Dideco, que dejó presupuesto para menos personas, yo no he escuchado. Entonces el problema está en que yo creo que esto mismo me hubiese gustado también hacer la misma aseveración, porque decirle a la gente, y es lo bueno decirlo hoy día, que las prestaciones van a seguir haciéndose, porque si no de otra manera todos vamos a pelear y vamos a discutir para que sigan atendiendo.

Alcalde Sr. Martínez, Gracias Concejal, en nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:32 horas.

Observaciones: Se corrigió en la página 21, la palabra "ocho" por "otro".
Las páginas de la presente Acta están debidamente numeradas.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL